

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

Exhortar a todos los bloques legislativos representados en el Congreso, para que trabajemos democráticamente en acatamiento irrestricto al mandato popular expresado en las urnas el 28 de Agosto de 1.994.

Reiterar el sincero deseo y el claro compromiso del Congreso, para reformar la Constitución Política del Ecuador, traduciendo fielmente en el articulado constitucional las respuestas a la consulta popular dentro del plazo de cien días que está transcurriendo.

Comprometer sus esfuerzos para que todos los asuntos incluidos en la Agenda de la Convocatoria del actual período extraordinario de sesiones, sean conocidos y resueltos por el Congreso Nacional.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional